

1 **COMPARECIENTES.**- Concurren al otorgamiento de
2 esta escritura los señores **GEORGE ALEXANDER**
3 **RICHARDS SILVA** y **FERNANDO ESTEBAN**
4 **IBAÑEZ GOMEZ**; en sus calidades de Presidente y
5 Gerente General, respectivamente, de la compañía
6 "**TIMAVO S.A.**", calidades que acreditan con sus
7 nombramientos inscritos que se agregan a este
8 instrumento público como documentos habilitantes.
9 Los otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad,
10 domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.-
11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:- UNO.**- La sociedad
12 anónima "**TIMAVO S.A.**" se constituyó el seis de
13 Mayo de mil novecientos noventa y uno, por escritura
14 pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón
15 Guayaquil abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala,
16 aprobada, mediante resolución, numero nueve uno
17 guión dos guión uno guión uno guión cero cero
18 uno cinco cero uno, dictada por la Superintendencia
19 de Compañías de Guayaquil el seis de junio de mil
20 novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro
21 Mercantil el diez de junio de mil novecientos noventa
22 y uno. **DOS.**-Por escritura pública otorgada el doce
23 de agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante
24 el notario séptimo del cantón Guayaquil abogado
25 Eduardo Alberto Falquez Ayala, aprobada por la
26 intendencia de compañía de Guayaquil el quince de
27 septiembre de mil novecientos noventa y cuatro,
28 mediante resolución, numero, nueve cuatro guion dos



Dr. Marcos Diaz Casquete
NOTARIO

1 guion uno guion uno guion cero cero cero cuatro
2 cuatro dos cero, e inscrita en el Registro Mercantil
3 el tres de octubre de mil novecientos noventa y
4 cuatro, la referida compañía realizo aumento de
5 capital por trece millones de sucres dividido en
6 trece mil acciones de un mil sucres cada una; y,
7 reforma de estatuto constante en la referida
8 escritura. **TRES.**-Por escritura pública otorgada el
9 dieciocho de diciembre del dos mil ante el notario
10 trigésimo del cantón Guayaquil Doctor Piero Gaston
11 Aycart Vincenzini, aprobada por la intendencia de
12 compañía de Guayaquil el cinco de Marzo del dos mil
13 uno, mediante resolución, numero cero uno guión G
14 guión IJ guión cero cero cero dos uno cuatro nueve,
15 e inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de
16 abril del dos mil uno, la referida compañía realizo la
17 conversión de acciones, aumento, del capital suscrito
18 de sucres a dólares de los Estados Unidos de
19 América por lo cual el capital social y suscrito y
20 pagado de La sociedad fue fijado en ochocientos
21 dólares de los Estados Unidos de América, dividido
22 en cinco mil acciones de cuatro centavos de dólar
23 cada una de ellas. **CUATRO.**- LA compañía tiene
24 actualmente su principal domicilio en la Ciudad de
25 Guayaquil. **QUINTO.**- La Junta General Universal y
26 Extraordinaria de Accionistas celebrada en Duran el
27 trece de junio de dos mil ocho, resolvió por
28 unanimidad de votos, cambiar el domicilio principal



1 de la compañía, que actualmente es Guayaquil, a la
2 ciudad Eloy Alfaro Durán, por ser la ciudad
3 últimamente referida donde la compañía desarrolla
4 la mayor parte de las actividades económicas.

5 **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL**

6 .- Con tales antecedentes, los comparecientes
7 dejamos constancia que de conformidad con lo
8 resuelto por la referida junta general extraordinaria

9 de accionistas celebrada el trece de junio de dos mil
10 ocho, el domicilio principal de la compañía "TIMAVO
11 S.A." es la ciudad de Eloy Alfaro Duran; **CUARTA.-**

12 **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** La

13 referida junta general extraordinaria de accionistas
14 resolvió reformar el artículo cuatro de los Estatutos
15 Sociales.- En consecuencia, el nuevo texto de dicho
16 artículo es el siguiente: "Artículo cuarto".-

17 **DOMICILIO:** El domicilio principal de la Compañía es
18 la ciudad Eloy Alfaro Durán y podrá establecer
19 sucursales o agencias en cualquier lugar de la
20 República o del Exterior". Agregue a esta escritura,
21 señor Notario, copia certificada de la junta general
22 universal y extraordinaria de accionistas de la
23 compañía, realizada en Durán el trece de junio del
24 dos mil ocho, así como los nombramientos de
25 Presidente y de Gerente General, en su orden, de
26 quienes comparecemos a celebrar esta escritura
27 pública.- f) Ilegible.- Ab. Rafael Centeno R.-
28 Registro número doce mil ocho.- Colegio de

COPIA

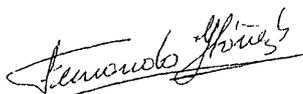
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA TIMAVO S.A., CELEBRADA EI TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad Eloy Alfaro Duran, a los trece días de junio del dos mil ocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la en el Km 6.5 Durán Boliche, en la ciudad Eloy Alfaro Durán, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **TIMAVO S.A.**, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: 1.- *El Señor* **CEVALLOS DIAZ ARMENGOL ALFONSO**, representando **NUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES** ; 2.- *El Señor* **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GÓMEZ**, representando **OCHOCIENTAS ACCIONES**; 3.- *El Señor* **GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA**, representando **NUEVE MIL SEISCIENTAS ACCIONES**.. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en su totalidad, y tienen derecho a un voto cada una de ellas. Preside la sesión el Señor **GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor **FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GÓMEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Socios" que ha formulado ~~había~~ constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, ~~esto~~ es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La presente Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de Accionistas, ~~se~~ reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, ~~es~~ es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

- 1.- Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad , Eloy Alfaro Durán, y la consecuente reforma del artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía. Luego de oídas estas palabras todos y cada uno de los accionistas

deliberan y se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y, además, en cumplimiento con el artículo 238 de la Ley de Compañías suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto de la reunión. Acto seguido, el Secretario da lectura al punto del orden del día: Inmediatamente se entran a conocer los puntos del orden del día. La Junta luego de deliberar, en forma unánime, resuelve: 1ERO.- Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad, Eloy Alfaro Durán, y reformar el artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía que dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad, Eloy Alfaro Durán y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"; La Junta, así mismo, por unanimidad de votos, resolvió autorizar al Representante Legal de la misma para que otorgue la respectiva Escritura Pública de Reforma de Estatuto. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de tales documentos, los cuales son: A) lista de asistentes y número de acciones que representan; y, B) copia del Acta de esta Junta certificada por el Secretario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecha, se procede a dar lectura, la misma es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las quince horas con cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente, Secretario y accionista.-**GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA, FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GÓMEZ, ARMENGOL ALFONSO CEVALLOS DIAZ.**

Lo certifico.-



FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GÓMEZ

Gerente - Secretario

“TIMAVO S.A.”

Guayaquil, 12 de Marzo del 2007

Señor:
FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía “TIMAVO S.A.”, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales, teniendo a su cargo la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

Los Estatutos Sociales de la compañía “TIMAVO S.A.”, constan de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 6 de Mayo de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Junio de 1991.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Patricia Chávez
Dra. Patricia Chávez
Secretaria



RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía “TIMAVO S.A.”, según el nombramiento precedente.- Guayaquil 12 de Marzo del 2007

Fernando Ibañez
FERNANDO E. IBAÑEZ GOMEZ
C.C. No. 070137285-6
Nacionalidad ecuatoriana.

NUMERO DE REPERTORIO: 14.345
FECHA DE REPERTORIO: 15/mar/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:53

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha quince de Marzo del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TIMAVO S.A.**, a favor de **FERNANDO ESTEBAN IBANEZ GOMEZ**, a foja 28.016, Registro Mercantil número 5.112.

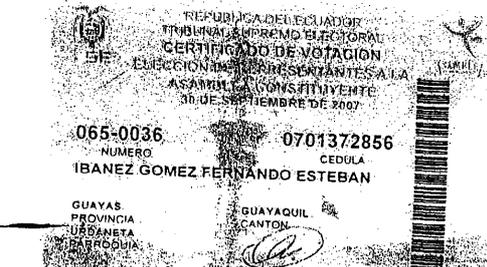
ORDEN: 14345
LEGAL: Ab. Silvia Coello
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

S

REVISADO POR: *YH*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, 15 de Noviembre del 2004

Señor:
GEORGE RICHARDS SILVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "TIMAVO S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes de los Estatutos Sociales, teniendo a su cargo la representación Legal, Judicial y Extraoficial de la Compañía, en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía "TIMAVO S.A.", constan de la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 6 de Mayo de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de Junio de 1991.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Patricia Cárdenas Chávez.

Secretaria Ad-Occ

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "TIMAVO S.A.", según el nombramiento precedente. Guayaquil 15 de noviembre del 2004.

GEORGE RICHARDS SILVA
C.C. No. 090974571-3
Nacionalidad ecuatoriana.

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

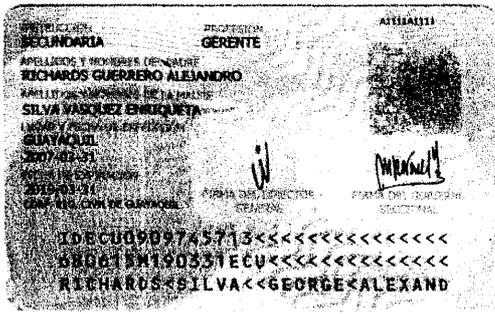
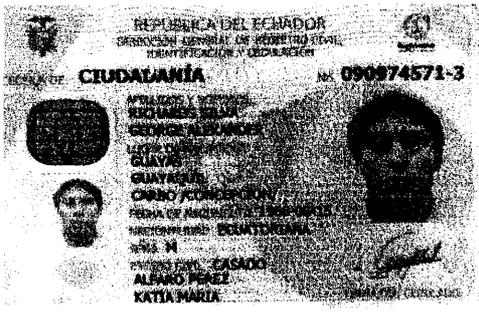
1.- En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **TIMAVO S.A.**, a favor de **GEORGE RICHARDS SILVA**, a foja **145.136**, Registro Mercantil número **22.876**, Repertorio número **36.728** - Guayaquil, veinte de Diciembre del dos mil cuatro.



[Handwritten Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: *12,32*

ORDEN: 134980
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: HENRY BAZURTO
COMPUTO: HENRY BAZURTO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *[Signature]*





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0981145362001

RAZON SOCIAL: TIMAVO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: IBANEZ GOMEZ FERNANDO ESTEBAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 10/05/1991

FEC. CONSTITUCION: 10/06/1991

FEC. INSCRIPCION: 19/07/1991

FEC. ACTUALIZACION: 07/06/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SOLAR 15
Manzana: 410 Referencia ubicación: DIAGONAL AL INSTITUTO DEL RIÑON Teléfono Trabajo: 042681390 Teléfono
Trabajo: 042683103 Teléfono Trabajo: 042683789 Fax: 042681690

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 901

ABIERTOS: 1

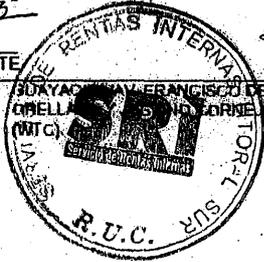
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJG060205 Lugar de emisión:



Fecha y hora: 07/05/2007 09:06:38



Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991145362001
RAZON SOCIAL: TIMAYO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: DD1 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/06/1991
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número: SOLAR 15
Manzana: 410 Teléfono Trabajo: 042681690 Teléfono Trabajo: 042683123 Teléfono Trabajo: 042683789 Fax:
042681690

Eduardo Jaime Carriel
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: EEJC060206 Lugar de emisión: Fecha y hora: 19/06/2007 09:06:39

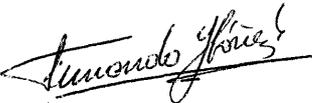
Elio Eduardo Jaime Carriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Dr. Marcos Diaz Casquete
NOTARIO

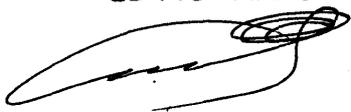
1 Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es
2 copia, la misma que se eleva a escritura pública para
3 que surtan todos sus efectos legales.- Se agregan
4 documentos de Ley.- Leída esta escritura de
5 principio a fin por mí, el Notario en alta voz a los
6 otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes
7 se afirman, ratifican y firman en unidad de acto,
8 conmigo el Notario Doy fe.- Enmendado: RICHARDS.-VALE-

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

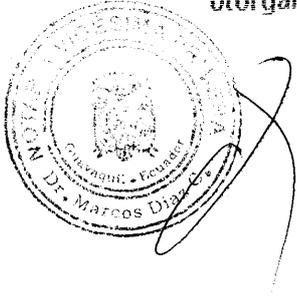

GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA,
C.I. 0909745713
P.V. 132-0601


FERNANDO ESTEBAN IBAÑEZ GOMEZ.
C.I. 0701372856
P.V. 065-0036
"TIMAVO S.A."
P.U.C.No. 0991145362001



EL NOTARIO

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA, que seillo, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-

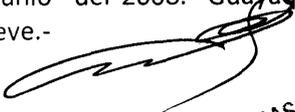


DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 08-G-DIC-0008558, dictada por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 12 de Diciembre del 2008, se tomó nota de la aprobación que contiene la Resolución antes mencionada al margen de la matriz del cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía denominada TIMAVO S.A., otorgada ante mí, el 19 de Junio del 2008.- Guayaquil, veintisiete de enero del dos mil nueve.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



D O Y F E : - Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No. 518-6 de 1.991, que contiene la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Timavo S.A., otorgada en esta Notaria, el seis de Mayo de mil novecientos noventa y uno, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución NOS-G-DIC-0008558, de fecha doce de diciembre del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de domicilio de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil, a la de ELOY ALFARO DURAN; y, la reforma de estatutos de la Compañía TIMAVO S.A..-

Guayaquil, febrero 13 del 2.009..-



Ed
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

REPERTORIO No.	2626
FECHA:	27 MAR 2009
NOTA:	LA ANOTACION EN REPLRI NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio: 2009 2626



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Mayo de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO del cantón Guayaquil al cantón Durán; Y REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía ([TIMAVO S.A.]**), junto con la **resolución aprobatoria N° [# 08-G-DIC-0008558]** de fecha [Doce de Diciembre de Dos Mil Ocho], dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez; en el Registro MERCANTIL INDUSTRIAL de fojas 677 a 700 con el número de inscripción 25. **EL REGISTRADOR**

DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

Dr. John Dunn Barrios
Registrador de la Propiedad Intero
del Cantón Durán





NUMERO DE REPERTORIO: 35.413
FECHA DE REPERTORIO: 07/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:44



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha siete de Agosto del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0008558, dictada el 12 de diciembre del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Eloy Alfaro Duran** y la Reforma del estatuto de la compañía **TIMAVO S.A.**, de fojas **4.914 a 4.932**, Registro Industrial número **318**. - 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35413



S

REVISADO POR:

M



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA